

—La ventura va guiando nuestras cosas *mejor de lo que* (I, 7, 23).—*tan bien, y mejor me lo comería* en pie y á mis solas (I, 11, 32).—*se sintió... en tal manera mejor* de su quebrantamiento (I, 17, 62).—*mejor hizieras* de llamarle infierno (I, 25, 111).—como lo *pagasse mejor* que la otra vez (I, 32, 156).—*que mejor deleytan, y enseñan* (I, 49, 261).—*o por mejor dezir* (II, 14, 47).—que sus cosas *yua encaminando de mejor en mejor* (II, 58, 224).—*Tanto que mejor* (II, 30, 116).

18. *Peor*: del mal remojado y *peor cozido* bacallao (I, 2, 7).—y lo que *sería peor*, hazerse Poeta (I, 6, 19).—*mejor hizieras* de llamarle infierno, y *aun peor*, si ay otra cosa que lo sea (I, 25, 111).—digo yo, que *parece muy peor* la muger... (I, 34, 171).—lo que le *estaua peor* (I, 34, 172).—y *estaua peor* Sancho despierto, que su amo durmiendo (I, 35, 183).—*peor es meneallo* (I, 47, 252).—Canalla maluada, y *peor aconsejada* (II, 29, 113).

19. *Rebien*: pareciendole que *estaua mas que rebien pagado* con la merced recebida (I, 23, 98).—Bien aya..., y *rebien aya* el (II, 3, 10).

20. *Recien*: Christiano *recien venido* de tierra de Moros (I, 37, 196).—El amor *recien venido* (II, 46, 173).—*rezien derramada* sangre (II, 60, 231). Siempre por *reciente* delante de participio ó adjetivo tomado como participio.

21. *Recio*: *arrojo* de si *mas rezio que* una escopeta quanto dentro tenia (I, 18, 69).

22. *Respecto de*: como lo es la punta de la piramide, que *respeto de su bassa* ó asiento no es nada (II, 6, 21).

23. *Quedo, quedito*: venia *pisando quedito* (II, 43, 179).—que *se estará quedo* (II, 60, 229), donde es adjetivo; á falta de ejemplos en el *Quijote*, véase este de Lope: *Quedo*, que he visto venir | Gente á lo de Corte apuesta (*El Villano*, act. 3).

24. *Tal*: *assentosele de tal modo* en la imaginacion, que (I, 1, 2).—en los libros que *tal le tenían* (I, 2, 4).—*No hará tal* (I, 4, 11).—*tal embaraço* le causauan la lança, adarga, etc. (I, 4, 13).—*tal vez* le podia suceder aventura, que (I, 7, 22), quizá.—*tal es* la enemistad que me tiene (I, 8, 24).—pienso desgajar otro tronco, *tal y tan bueno* como aquel, que (I, 8, 24).—*Tal piensa* que adora un Angel (I, 11, 35), fulano.—*tal qual es*, el cielo me la dio (I, 14, 49).—voto á *tal* (I, 22, 94), por evitar el nombre de Dios.—*de tal manera* oyó hablar al (I, 24, 102).—en un encerramiento *tal, que* (I, 28, 133).—la naturaleza *de tal piedra* (I, 33, 165).—esta máquina de disparates *de tal Cauallero, y de tal Escudero* (II, 2, 7).—a una *doña tal* (I, 5, 17).—que *es tal como* bueno (II, 13, 46).—*con tal de* entender (II, 14, 48).—*el tal leon*, cuya deue de ser *la tal uña*, es (II, 17, 61).—es posible, que *tal ay* en el mundo (II, 23, 91).—le auia dicho *tal y tal cosa* (II, 27, 104).—*el tal Cauallero* acabó *la tal, y tal aventura* (II, 40, 151).—Oy dia a tantos *de tal mes, y de tal año* (I,

45, 169), adjetivo.—mirad *la tal por qual* (II, 50, 192).—*Nora en tal* (I, 62, 239).—compuesta por *un tal de Abellaneda* (II, 72, 273).

25. Con *modo, manera, guisa, tenor, arte, suerte* y diferentes preposiciones se forman adverbios de modo (Cfr. *Diccionario*), y no menos con el neutro ó el plural de no pocos adjetivos: *claro, á las claras, de claro en claro*, etc.; en fin, los adverbios modales en *-mente* se forman de cualquier adjetivo positivo, comparativo ó superlativo.

ADVERBIOS DE CANTIDAD

189. 1. *Ademas*: es mucha *sandez ademas* la risa (muy, mucho) (I, 2, 5).—en guisa de hombre *pensatiuo ademas* (I, 18, 69).—*Ademas estaua* mohino y malencolico el mal ferido don Quixote (I, 48, 179). Vale *muy y tambien* en Cervantes.

2. *Adunia*, abundantemente: corta tozino *adunia* (I, 50, 191).

3. *Algo*: una olla de *algo mas vaca que* carnero (I, 1, 1).—*algo maltratado* de los moços (I, 10, 30).—un olorzillo *algo hombruno* (I, 31, 152).—le tenia por *algo burlon* (II, 50, 193).

4. *Amen*, vale: 1) *ademas: amen de dozientos açotes* (I, 22, 90).—*amen del pie* de altar (I, 26, 119).—al qual dio Dios, *amen de las muchas*, y grandes riquezas, una hija (I, 12, 38). 2) *excepto, fuera de: amen del lecho*, todo lo demas se hallara en ella (I, 2, 6).

5. *Asaz*, bastante: *assaz mal contento* (I, 9, 31).—con *assaz colera* le dixo (II, 28, 108); con *de: Assaz de locura* sería intentar (II, 11, 39).—*assaz de claro* esta, que (I, 43, 234).—maguer que yo sea *á saz de sufrido* (I, 25, 114).

6. *Bastante*: *fuera bastante a* derretirle los sesos (I, 2, 5).—*no es bastante* indicio esse, *para* (I, 17, 61). Trátalo Cervantes como adjetivo, así en plural: *son bastantes a* infundir miedo (I, 20, 76).—que razones *seran bastantes, para* (I, 28, 136).

7. *Cada*: para no reventar de risa *á cada punto* de las ceremonias (I, 3, 10).—y *cada açote* le acompañaua con (I, 4, 14).—que *cada dia* me falta una (I, 4, 11).—a siete reales *cada mes* (I, 4, 11).—fueron *cada tres mil ducados* (I, 39, 202), *á cada uno*, como en Alava: *á cada manzana, á cada tres manzanas* (dió).—todos juntos, y *cada uno* de por si (II, 40, 150).—*cada uno* es hijo de sus obras (I, 4, 12).—y *cada qual* dexó la pendencia en el grado que le tomó la voz (I, 21, 86).—*cada dos dias* por lo menos (I, 21, 88).

8. *Casi, cuasi*: *Casi todo aquel dia* caminó sin acontecerle (I, 2, 5).—el qual *casi conociendo* la querencia (I, 4, 10).—que los suelen tener algunos de *casi dos leguas* (I, 8, 23).—*casi, casi llegó* a termino... no solo de... (I, 35, 186).

9. *Cuan*: y *quan mal* estás en la cuenta (I, 7, 21).—*Quan regaladas*, y honestas (I, 24, 103).—para que veas *quan necio* eres tu, y *quan discreto* soy yo (I, 25, 113).—*quan encarecidamente* puede (II, 23, 90).

10. *Cuanto*: imitando en *quanto podia* su lenguaje (I, 2, 5).—fazerle a ninguno, *quanto mas* a tan altas donzellas (I, 2, 5).—y assi fuera en *quanto a don Quixote*, que ya Sancho (I, 19, 72).—En *quanto lo que* tocava a la estancia (I, 23, 100).—se me rebuelue el alma, *quanto y mas* el estomago (I, 25, 111).—no es una muger mas buena de *quanto es*, ô *no es solicitada* (I, 33, 162).—En *quanto Poetas* no la dizen, mas en *quanto enamorados* (I, 34, 174).—Esso... entiendese en *quanto al gozar* la renta (I, 50, 264).—donde está la verdad, está Dios en *quanto a verdad* (II, 3, 12).—se haya puesto con su señor, en *tanto mas quanto* (I, 28, 110).—*Quanto mas, que* (I, IV).

11. *Demas*: el mas humilde y cortês Cauallero de su tiempo, y *demas* grande amparador de las donzellas (II, 6, 20).—son malsonantes razones y a *demas* mentirosas (II, 59, 227) (Cfr. *ademas*).—De lo *demas*, de que (I, 37, 195).—y todos los *demas* han tomado principio y origen deste (I, 6, 17).

12. *Demasiado*: si los hombres las sienten *demasiado* (II, 11, 37).—que no diga que *hizo demasiado de bien*, puesto que (I, 25, 112).

13. *Especial*: Cervantes lo emplea adverbialmente, lo mismo que en *especial* y *especialmente*: cerca las preuenciones tan necesarias que auia de llevar consigo, *especial la de* los dineros (I, 4, 10), mucho mas. (Cfr. *Diccionario*.)

14. *Excepto, eceto*: no pensaua dexar persona viua en el castillo, *eceto aquellas* que el le mandasse (I, 3, 10).—todos se sentaron a la mesa, *eceto el cautiuo*, y las señoras (I, 42, 226).—*excepto el de* la bolateria (I, 34, 133)—*excepto Ricote* (I, 94, 206).

15. *Harto*, mucho, muy: *Harto viue* la sarna (I, 12, 38).—*Harto mejor seria* no buscarle (I, 23, 98).—su honestidad tiene *harto que hazer* en (I, 34, 172).—*harto contra su voluntad* (I, 52, 271).—auria en esto *pañõ hartõ para hazerme una caperuza?* (II, 45, 169) (adjetivo).

16. *Mas*: una olla de algo *mas vaca* que carnero, salpicon *las mas noches* (I, 1, 1).—y *más*, quando (I, 1, 1).—*pudiendo mas* su locura que (I, 2, 4).—*quanto mas*, que (I, 3, 10).—aunque os escondays *mas que* una lagartija (I, 4, 12).—y aun *dezia mas* (I, 5, 15).—dexar *tan sin mas*, ni *mas* llevar la vitoria (I, 7, 20).—No se diga *mas* (I, 9, 30).—Y *mas*, que (I, 16, 59).—palos y *mas palos*, puñadas y *mas puñadas* (I, 18, 66).—no es un hombre *mas que* otro, sino haze *mas que* otro (I, 18, 69).—no nos ha de faltar (Dios) y *mas* andando tan en su seruicio (I, 18, 70).—no tiene v. m. *mas de* dos muelas y media (I, 18, 70).—que le auia mouido a llamarle el cauallero de la triste figura, *mas entonces que nunca?* (I, 19, 74).—esperame aqui hasta tres dias *no mas* (I, 20,

76).—y *por mas que* ponía las piernas al cauallo, menos le podia mouer (I, 20, 77).—que *mas* parecían ruynas... *que casas* (I, 20, 80).—*Mas* vale salto de mata, *que* (I, 21, 88).—mugerzillas de *poco mas o menos* (I, 22, 90).—que no ay *mas que* desear (I, 22, 92).—*mas que* lo fuessen, que me va a mi? (I, 25, 107).—tanta fama de enamorado, como *el que mas* (I, 26, 116).—o lo que yo *mas creo* (I, 27, 129).—desde *oy mas* (I, 29, 142).—*aura mas que* cargar con ellos (I, 29, 143).—*poco mas* de cien jornadas *mas acá* del reyno de (I, 29, 145).—Y yo *ni mas ni menos* (I, 32, 157).—antes tuuo en *mas* a Camila (I, 33, 171).—*aunque mas* lo impida la contraria suerte (I, 36, 190).—Que trata de lo que *mas sucedio* (I, 42, 225), ademas.—y ay *mas, que* (I, 44, 239).—qual es *mas* resucitar a un muerto, ô (II, 8, 29).—*poco mas o menos* (II, 9, 30).—esse brio, que a solo comer, y *mas comer* te inclina (II, 35, 133).—pues no *está en mas*, sino (II, 41, 153).—que acabasse de tenerlos *mas suspensos* (I, 49, 188), *por mas tiempo*.—le quedaron quatro mil ducados en dineros, y *mas tres mil*, que... valia la hazienda (I, 39, 202).—*Mas que* lo diga v. Excelencia (II, 40, 152): y *mas que* diga.

17. *Menos*: No *esperaua* yo *menos* de (I, 3, 7).—quando *menos se pensasse* (I, 3, 8).—con *no menos retoricadas* (I, 3, 10).—que te vengas a *contentar con menos* (I, 7, 23).—sacar rota la cabeça ó una oreja *menos* (I, 10, 30).—esso no puede *ser menos* en ninguna manera (I, 13, 43).—*no fue tenido en menos* (I, 13, 43).—su calidad *por lo menos*, ha de ser de Princessa (I, 13, 44).—*a lo menos*, yo te lo suplico de mi parte (I, 13, 46).—Aun v. m. *menos mal*, pues (I, 17, 61).—*no las echõ menos* (I, 17, 65).—*a lo menos* yo no los veo (I, 18, 68).—pues no ay quien nos vea, *menos* aura quien nos note de cobardes (I, 20, 76).—que deuia de ser bien nacido, y *por lo menos* Christiano viejo (I, 20, 80).—*hallo menos* su Ruzio (I, 23, 96).—no quiso *ser menos* (I, 30, 146).—lo que cuesta poco, *se estima en menos* (I, 34, 175).—los duelos con *pan son menos* (II, 13, 44).—*en menos de* dos Credos (II, 26, 101).—*de menos* me hizo Dios (II, 33, 129).—mi llegue a talamo con ella, *a lo menos* viuiendo yo (II, 46, 174).—tres tocadores *por lo menos* (II, 57, 217).—ved que os lo promete, *por lo menos* don Quixote (II, 58, 222), nada menos que.—porque *hallõ menos* su Ruzio (I, 23, 96).

18. *Mucho*: *dezia mucho bien* del gigante Morgante (I, 1, 2).—*No auia caminado mucho*, quando (I, 4, 11).—porque *no seria mucho* que (I, 6, 19).—y no lo *tengas a mucho* (I, 7, 22).—*Que mucho*, que se anegasse (I, 14, 50).—*auiendo durado mucho* el mal, el bien está ya cercano (I, 18, 69).—*no hizo mucho en* boluerse loco (I, 26, 116).—Pero *que mucho*, si (I, 34, 172).—y quando *mucho*, saldré bañada en mi casta sangre (I, 34, 179).—*Mucho sabeys, mucho podeys, y mucho mas hazey*s (I, 10, 36).—que venga *mucho en hora buena* (I, 30, 114).—Vis-

tiose en fin, y poco a poco, porque estaua molido, y no podia yr, *mucho a mucho*, se fue a la caualleriza (II, 53, 203).

19. *Muy*: tenia *muy acomodada* condicion (I, 1, 2).—*muy á proposito* (I, 4, 10).—y *muy mucho discreto* (I, 4, 13).—*muy á la larga* (I, 5, 16).—sabia *muy bien* hablar (I, 30, 150).—començô a reyr *muy de gana* (I, 28, 109).—que la que tiene marido Governador, *muy bien* le puede traer, y sustentar (el coche) (II, 50, 192).—antes que fuera *muy noche* (I, 41, 222).—que le lleues *muy en la memoria* (II, 43, 162).—de oro y *muy de oro* (II, 21, 78). Es síncope de *mucho* con adjetivos, adverbios, etc., cuando les precede. Nótese el vigor que tiene anticipándose á la preposicion: que vays a ellas *muy de mala gana*, y *muy contra* vuestra voluntad (I, 22, 92).—*muy muchas vezes* (II, 56, 213).

20. *Nada*: no *estuuo en nada* en acompañar a (I, 2, 6).—Que apuesto, ó *que nada* busca v. m. (I, 7, 21).—y *no nada apasionados* (I, 9, 29).—que *no era nada*, sino que (I, 16, 56).—mas vale algo, que *no nada* (I, 21, 84).—que *no era nada bien sufrido* (I, 22, 94).—que no es *cosa de nada* (I, 29, 142), es cosa fácil.—no *se les da nada* a ellas de coxear (I, 34, 175).—*no tiene nada de malicioso* (I, 41, 154).—del Cura *no digo nada* (II, 67, 258).

21. *Poco, poquito*: Y en *muy poquito* a Galaores *tuu*o (I, 52, 275).—*muy poquito* de cada cosa (II, 54, 206).—*a poco trecho* della (I, 2, 5).—ó Prouincia de *poco mas o menos* (I, 7, 22).—*han de poder poco* sus malas artes (I, 8, 24).—*Yendose* pues *poco a poco* (I, 18, 70).—*tienen en poco* (I, 22, 90).—de ver *quan de poco* (valer) *era* el que le nombraua (I, 29, 139).—*en poco menos* de nueue años (I, 29, 144).—está *poco mas* de cien jornadas (I, 29, 144).—y *no fue poco* hallar tantos (I, 41, 214).—que melindroso, y *para poco deueis de ser* (II, 20, 75).—*por poco* espantaran a Sancho (II, 41, 154), casi, estuvo en poco.

22. *Puro*, enteramente: *de puro molido* (I, 5, 14).—*de puro enojo* (I, 15, 54).—hasta que *de puro cansados* le dexaron (I, 17, 64).—*de puro bueno, y confiado* (I, 34, 179).—*de puro principales* traen consigo cozinero (I, 59, 226).

23. *Salvo*, libremente, excepto: *salvo la santa dignidad* del señor Licenciado, y *su honrada persona*, digo que (I, 30, 146).—bien puedo *a mi saluo* satisfacerme del agrauio (I, 24, 106).—y digo *saluo mejor parecer* (I, 45, 240).—*vencer a su saluo* al enemigo (I, 34, 133). Cuando significa libremente es adverbio de modo; póngolo aquí por el significado de *excepto*.

24. *Sino* por excepto, menos: que todos hazian burla del, *sino Sancho Pança* (I, 30, 146).—Todos reian, *sino el ventero* (I, 35, 184)—estando todos en regozijo, y fiesta, *sino* los dos aporreantes (I, 52, 271).—Con estos razonamientos gustosos a todos, *sino a don*

Quixote (I, 31, 118). El mismo valor tiene con *que* al unir dos oraciones: de muy buen parecer...: *sino que* al mirar metia el un ojo en el otro (I, 22, 91). Conjunction es en: no por culpa mia, *sino* de mi cauallo (I, 4, 13), y que hay que distinguir de *si no*: pagalde luego..., *sino* por el Dios que nos rige, donde son las dos partículas separadas *si* condicional, *no* negativa.

25. *Siquiera*: 1) Por lo menos: no han de bastar todos los emplastos de un hospital, para ponerlas en buen termino *siquiera* (I, 15, 55).—pues *siquiera* no hize, que con el tiempo comprara Lotario la entera possession, que (I, 34, 175).—que me tenga por deshonesta y mala, *siquiera* este tiempo que he de tardar en desengañarle (I, 34, 179). 2) Aunque: que como yo lleue mi talego, *siquiera* represente mas impropiedades que (II, 26, 101).—viuame la suma caridad del..., y *siquiera* no aya emprentas en el mundo, y *si quiera* se impriman contra mi mas libros que (II, II).—hagame Marques..., y luego *si quiera* se lo lleue el diablo todo (I, 30, 149). En los dos últimos ejemplos se ve que el valor originario fué el de concesion, *si quiere, sea*.

26. *Solo, solamente*, restringe como *sino* y *siquiera*: *solo* por la mucha aficion que les tenia (I, 3, 8).—*solo* quiero inferir (I, 13, 42).—que *solo* se vence la passion amorosa, con (I, 34, 172).—*Solo* supo Leonela la flaqueza de su señora (id.).—que *solamente* podian caber en el una persona, y una cabra (I, 20, 78).

27. *Tambien*: á la qual *tambien* rogô (I, 3, 10).—*Tambien* los cautiuos (I, 40, 207).

28. *Tampoco*: para lo que restaua por hazer, *tampoco* era necesaria (I, 3, 9).—que ni le obligauan, ni nos desobligauan *tampoco* (I, 51, 267).

29. *Tan*: ningunos le parecian *tan bien* (I, 1, 1).—no le parecia *tan bueno* como don Quixote dezia (I, 3, 6).—*tan estraña* mudança (I, 12, 37).—*tan corta y sucintamente*, que (I, 16, 58).—andando *tan en su seruicio*, como andamos (I, 18, 70).—con otro *tan poderoso* como el (I, 21, 86).—quedó *tan preso* de mis amores (I, 28, 133).—que como *tan señor*, deuia de oler a (I, 47, 249).—y es esto *tan assi*, que (I, 49, 261).—y *tan Rey* seria yo (I, 50, 265).—*tan lexos* de parecer (I, 52, 270).—*tan a pelo* (II, 10, 32).—*tan a sazón, y tan a tiempo* (II, 34, 134).

30. *Tantico*: De ser Conde *no estuuo en un tantico* (I, 52, 276).—*atusandole tantico* el entendimiento (II, 32, 126).—*con un tantico de curiosidad* (I, IV).

31. *Tanto*: *no apoques* tu animo *tanto* (I, 7, 23).—las espaldas, que *algun tanto* le cargauan (I, 16, 56).—que *no lo dixere por tanto* (I, 20, 77).—Aun *no caia* yo en *tanto* (I, 29, 144), en tanto como eso.—*hasta tanto que os cumpla* el don (I, 30, 146).—y *en tanto que estaña* en su

menester (I, 31, 151). mientras.—no se huuo mouido *tanto quanto*, quando (I, 43, 234), un poquillo.—*no repare en tanto mas quanto* (I, 50, 264).—Rustico soy pero *no tanto* (I, 50, 266).—*Tanto es* lo demas como lo de menos (II, 4, 15).—y *tanto* el vencedor es mas honrado, *quanto* (II, 14, 48).—*Tanto que mejor* (II, 30, 116).—Si soys amigo..., y *tanto que* sin vuestra presencia (II, 40, 151).—*aparte tanto quanto* el pañizuelo (I, 41, 157).—*tanto vales, quanto tienes* (I, 43, 169).

32. *Todo*: alcançará *del todo* la misericordia (I, 6, 20).—ya que *en todo, o en parte has seguido* (I, 34, 176).—se oyo una voz temerosa, *todo quanto* la supo formar el barbero (I, 46, 247).—coligio *de todo en todo*, la significacion de ella (I, 46, 248).—yo te obedecere *en todo y por todo* (I, 49, 259).—acudir *de todo en todo* a (II, 18, 69), á todo trance.—respondio *el todo camuça* (II, 25, 96).

ADVERBIOS. SUBJETIVOS

190. Distínguense de todos los demas en que en lugar de referirse solamente al predicado calificándolo; se refieren á la mente del que habla, expresando su manera de juzgar lo que se enuncia, su disposicion subjetiva acerca de la verdad enunciada. Son de afirmacion, negacion, duda, y sus matices como aseveracion, certeza, interrogacion dudosa, etc.

1. *Cierto*: *se muy cierto*, que (I, 15, 54).—se engañan *juro cierto* (I, 25, 108). Con preposicion: *Por cierto* señor Arçobispo Turpin (I, 7, 20).—*No por cierto*, sino que (I, 25, 113). Adjetivo con idéntico valor: y esto *se te hiziera cierto*, si (I, 10, 31 bis).—Digote Sancho, que *estás en lo cierto* (I, 31, 154).—*hizo cierto el temor* de Camila (I, 34, 176).—*no os dixo lo cierto* (I, 37, 195).—*viuo... cierto* de las sospechas (I, 14, 47).—*tuuiesse por cierto y aueriguado* que (I, 3, 8). De aquí el valor indefinido ó cuantitativo por *alguno*: *cierto cruzir* de hierros (I, 20, 75).

2. *Claro*: Auiendo... leydo las letras..., *claro entendio*, que (II, 41, 156).—*ver desde alli a la clara* la poca lealtad que (I, 34, 177); adjetivo: no era menester escriuir una *cosa tan clara* (I, 3, 8).—*claro está* que (I, 15, 54).—y porque *claro lo veas*, dime (I, 33, 164).

3. *Ni, no, no nada*, ant. *non, nin*; *ni* es negacion copulativa: *non toca ni atañe* (I, 2, 5).—*no vio* la hora don Quixote de (I, 3, 10).—*No mas*, cessen (I, 29, 145).—si es de linage de Reyes, ó *no* (I, 21, 87).—*No enfadará*, señora mia (I, 30, 146), sin el pronombre, lo mismo que al afirmar con el *sí*.—*No, no* Zorayda; Maria, Maria (I, 37, 197).—que os ha de dar un Reyno, *no que* una insula (II, 4, 15).—*no, sino* llegaos a mi condicion, que (II, 4, 15).—entendio era de algun cabron, *no que*

de cabrito (II, 13, 46).—*No sino* ponedla tacha en el brio (II, 21, 78).—*No en ninguna manera* (II, 35, 139).—amantado, *no que* vestido con una negrissima loba (II, 36, 142).—que *ni aun* una mosca *entre* en su estancia, *no que* una donzella (II, 44, 165).—en todo este tiempo *no he visto* que el Sol del cielo (II, 49, 187), sin el *mas* ordinario.—se acabara el cuento, y *no* gemidicos, y lloramicos, y darle (II, 49, 188).—y *no* las Hídalgas... que piensan que... (II, 50, 191). Del *ni* en particular se tratará en el período copulativo.

No nada, de donde *nonada, a-nonad-ar*: deuiendo ser los historiadores puntuales, verdaderos, y *no nada apasionados* (I, 9, 29).—*no es nada melindrosa* (I, 25, 112).—*no era nada* bien sufrida (I, 22, 14).—*no nada escassos* (I, 16, 56).—*no tiene nada* de malicioso (II, 41, 154).—algo duras, y *no nada blandas* (II, 41, 154).—*no soy nada palaciega* (I, 50, 190).—las piernas... llenas de vello, y *no nada limpias* (II, 35, 183).

La negacion *no* precede inmediatamente al verbo, pudiéndose interponer tan solo los pronombres prefijos: unos fueron que ya *no son*; y otros son que ya *no fueron* (I, 21, 87).—y todos peleamos y todos *no nos entendemos* (I, 45, 242). Todas las excepciones pueden reducirse al principio de que el *no* vaya delante de la palabra ó frase sobre que recae determinadamente la negacion: que os ha de dar un Reyno, *no que* una insula (II, 4, 15).—estoy por condenarlos *no mas* que a destierro perpetuo (I, 6, 17).—se acabara el cuento, y *no gemidicos*, y lloramicos, y darle (II, 49, 188).—y *no las Hídalgas...* que piensan que por ser Hídalgas *no las ha* de tocar el viento (II, 50, 191). Es elegante el poner el *no* delante de la preposicion en frases como esta: vinieron al suelo, *no sin verguença* suya (II, 30, 115).—y *no sin lagrimas* en los ojos (II, 53, 203).

Modismo castellano es omitir el *no*, cuando precede al verbo alguna de las frases que solemos emplear para exagerar la negacion. Así de la frase *no lo he visto en todos los dias de mi vida*, resulta: Pero el que mas se admiró, fue Sancho Pança, por parecerle (como era assi verdad) que *en todos los dias de su vida* auia visto tan hermosa criatura (I, 29, 141). De aquí resultó que *nada, nadie, jamas*, de positivos que eran, se han hecho negativos á fuerza de emplearse para exagerar la negacion: llevando, pues, incluido el *no*, como las frases anteriores, no lo llevan expreso, cuando preceden al verbo: *no* os deue *nada* (I, 4, 11), y *nada* os debe; *nadie* diga, desta agua *no* beuerê (I, 55, 212), y *no* diga *nadie*; por *jamas* quisimos admitirlas (II, 40, 150), y *no* las quisimos admitir *jamas*. Por analogía se extendió la ley á las demas palabras negativas: *nunca* lo bueno fue mucho (I, 6, 20).—*ningunos* le parecian tan bien (I, 1, 1). Sin duda contribuyó este hecho á que en castellano dos negaciones ó tres en vez de

afirmar, como en latin, no se neutralicen, sino que nieguen con mayor fuerza: *no os deue nada* (I, 4, 11).

Hay que notar: 1) que si una de las negaciones es *no*, ninguna otra la acompaña antes del verbo; pero no habiendo *no*, se distribuyen como se quiera, con tal de que una preceda al verbo; 2) que las negaciones sean palabras de diversos colores, como *nada* negativo de cosa, *nadie* de persona, *nunca* de tiempo, *no* simple negacion. Ni es excepcion *nunca jamas*, por conservar *jamas* mucho de su primitivo valor positivo, *por siempre jamas* Amen (I, 46, 244). Pero *sin* precedido de *no* equivale á *con*: «no sin general escándalo» = «con escándalo general»; 3) que hay palabras que se añaden comparativamente para exagerar la negacion: en Berceo, *punto*, *bocado*, *cosa*, *un pelo*, *un cabello*, *una paia*, *una arveia*, *tres meaias*, *dos cannaveras*; hoy *un punto*, *pizca*, *dos maravedis*, *dos cornados*, *dos pepinos*, *meaja*, *dos cuartos*, *palabra*, etc.: «Non li celó un punto de quanto que passara» (Mil. 491), «Toda su maestria non valio una faba» (íd.), «No vale dos pepinos», «no le dije ni esto» (con el gesto de morderse la punta de la uña del pulgar), «no se detuvo un punto». De aquí que en frances *point*, *pas* tomaran valor negativo. En el *Quijote*: *no se leer migaja* (II, 50, 190).—y esta es toda la verdad sin faltar *meaja* (II, 45, 171).—*no salga un punto* de la verdad (I, 1, 1).—de los quales (deseos)... los mios *no salian un punto* (I, 28, 133).—de quien *ni un punto ni un paso* se apartaua (II, 34, 135), el *point* y el *pas* de los franceses.—ni los que le mirauan hablauan *palabra* (I, 24, 102). De aquí que *nadi* = nacidos, *nada* = cosa nacida se hicieran negativos y en frances *personne*: sin dar parte a *persona* alguna de su intencion (I, 2, 4).—sin que *persona* los viesse (I, 7, 22). En Berceo, *nadi*, *nada* nunca van sin negacion: «nadi non crea al» (Sign. 58) = hombre nacido — «Mas non fablabán nada» (S. Or. 168) = cosa nacida.

Ejemplos de dos ó mas negaciones que refuerzan la negacion, en vez de afirmar como en latin: *ni* Sancho *no* osaua tocar a los manjares (II, 59, 224).—el tacto, *ni* el aliento, *ni* otras cosas... *no* le desengañauan (I, 16, 59).—aueysme de prometer, que con *ninguna* pregunta, *ni* otra cosa, *no* interrompereys el hilo de mi triste historia (I, 24, 102).—*negandome*, que *no* ha auído en el mundo Amadis, *ni* de Gaula, *ni* de Grecia (I, 49, 261).—al mismo Rey *no* deuia *nada* (I, 51, 268).—*no* diras desto *nada* a *nadie* (II, 36, 141). No lo entendió, pues, Quevedo cuando dijo: «No quiero nada peca en lo de las dos negaciones, y debe decirse quiero nada» (C. de C.); y si Valdes, cuando escribe: «Muchos hay que porque saben ó han oído decir que en la lengua latina dos negaciones afirman, pensando que hacen lo mesmo en la lengua castellana, huyendo dellas gastan algunas veces el estilo, porque si han de decir *no diga ninguno desta agua no beberé* dicen

no diga alguno.» El uso es muy antiguo: «Por aquesta barba que *nadi non meso*» (Cid 2.842, 3.197); «que *nadie no* lo sabia» (Rom. del C. Alarcos); «Donde *nada no* nos deben, buenos son cinco dineros», refran de Santillana.

Antes bien en Cervantes á veces hasta parecen redundar las negaciones: *ni* Virgilio *no* escriuio en Griego (II, 16, 58).—*No* faltaron algunos ociosos ojos... que *no* viessen la baxada y la subida (II, 26, 101).—*ni* las mugeres *ni* pueden huir, *ni* tienen para que esperar (II, 32, 122).—y como *ninguno* de nosotros *no* entendia el Arabigo (I, 40, 209). En Berceo: «*viedote que non cantes*» (Mil. 225), junto á: «el quinto *viedanos el matar*» (Loor. 89).—«*Nunca me diestes nada*» (S. D. 178). Pero hay dos casos especiales del empleo de *no*:

1) En las frases comparativas, en las que pudiera faltar, sin mudarse el sentido: mas vale algo que *no* nada (I, 21, 84).—tuue por mejor *no* auer hallado a don Fernando, que *no* hallarle casado (I, 28, 138).—mas locos fueran que *no* el los quadrilleros (I, 46, 244).

2) Con verbos, adjetivos, nombres ó adverbios de temor, duda, etcétera, como en latin: que aun corre peligro Rozinante, *no* le trueque por otro (I, 18, 67).—con el miedo de *no* ser hallados (I, 28, 138).—Clara temerosa, de que Lusinda *no* la oyesse (I, 43, 230).—por temor, que con la compañía de mi yegua *no* se alborotara esse cauallo (II, 16, 55).—temeroso, de que el Governador *no* executasse su colera (II, 47, 178).—Pues ay quien dude, que *no* son falsas las tales historias? (II, 16, 56).

Es muy de notar el uso de *nunca*, *jamas* por el simple *no* en los clásicos: indica duracion en la negacion, negacion durativa, y tiene mucha fuerza: y *jamas* quise responder a don Fernando palabra que (I, 28, 134).—desde entonces *nunca* mas le vimos, hasta que (I, 23, 99).—porque *nunca* tal nombre, ni tal Princesa, auia llegado *jamas* a su noticia (I, 13, 44).—y despues de hauerle estado mirando, sin hablar palabra, con mucha atencion, *nunca* pudo conocerle (II, 54, 205).

4. Quizá: *quiça* con la enmienda alcançará del todo la misericordia (I, 6, 20).—*quiça*, y aun *sin quiça*, no aureys oydo semejante cosa en todos los dias de vuestra vida (I, 12, 37).—*quiça* podria ser tal, que (I, 1, 2).

5. Si. *Afirmativo*. En su origen es modal, *sic* = *asi*, como este *a-si* de *á + sic*: dejóse el verbo ser, que constituía la afirmacion, *sic est* = *si es*, y quedó *si* como afirmativo: *Si, si*, Maria, Maria (I, 37, 197), *asi* quiero que se me llame, Maria.—y respondiendo que *si* (I, 11, 34).—que el dezir tu, *Si*, y el acabarseme la vida... (I, 27, 128). En Cervantes al responder se omite el pronombre, que hoy no solemos omitir; y en cambio suele añadirse el verbo de la pregunta ú otro corres-

pondiente: *Si juro* (I, 17, 60).—*Si tendrè* (buen ánimo) (I, 19, 72).—Sancho dixo que *si hiziera*, si le dexara el temor (I, 20, 77).—*Si quiero* (I, 27, 128).—que *si haria* (II, 28, 110).—*Si harè* madre (II, 50, 191).—que *si matará* si el le encuentra (I, 29, 141).—Sancho *si tomò* el que le dieron (II, 34, 132).—aunque muchas lagrimas *si que llorar* (II, 49, 187).

Sin responder, vale *ciertamente*, como aseverándose uno á sí mismo, por lo que puede reforzarse con *que* detras, que supone un verbo elíptico, *asevero, sucede*, etc., como en los juramentos, vive Dios que, par diez que, á fe que: matando a esse...: que *si matará* si el le encuentra (I, 29, 141).—es por ventura hazia el de Micomicon, que *si deve* ser, o yo se poco de reynos (I, 29, 144).—que ella es tan buena, que *si hará* (I, 40, 211), que lo hará *así*, donde se ve el *sic* etimológico.—el *si que* tuuiera estas profundidades... por jardines (II, 55, 210).—Aqui *si que* fue el admirarse de nueuo: aqui *si, que* fue el erizarse los cabellos (II, 62, 240). Pero distingase el *que* causal detras del *si* afirmativo en estos ejemplos: *si* que tiempos ay de acometer, y tiempos de retirar, *si* no ha de ser todo Santiago, y cierra España (II, 4, 15).—*si* que no es esta la vez primera, que (I, 30, 114).—*si* que en esta casa todo es cortesia...; pero para los vencidos el bien se buelue en mal (II, 68, 261). Sustantivado: que tantas letras tiene un no, como *un si* (I, 22, 90).—viendo en *el Si*, que auia oydo (I, 27, 128).—despues de auer ella dado *el si* (I, 28, 137).—todauia lleuan un no se que los de las armas a los de las letras con *un si se que* de esplendor (II, 24, 94).—fue añadiendo caperuzas, y yo añadiendo *sies* (II, 45, 169).

Interrogativo dubitativo: Ay Dios, *si* será possible que he hallado lugar que pueda seruir de escondida sepultura... (I, 28, 131); y prosigue con el afirmativo y luego con el condicional: *Si* será, *si* la soledad que prometen estas sierras no me miente (íd.).—Yo no puedo afirmar *si* la dulce mi enemiga, gusta, o no, de que (I, 13, 44).—pregunto *si* le sabrian dezir, *si* en aquel lugar viuia una muger (II, 50, 189).—para prouar *si* era fuerte (I, 1, 2).—dudoso, *si* entraria, ó no (I, 26, 117).

Condicional: *Si* ya quisiera la suerte que..., fuera menos mal (I, 25, 106).—que *si* el rompio el cuero de los çapatos que vos pagastes, vos le aueys rompido el de su cuerpo (I, 4, 11).—que *si* los ay, daré al diablo el ható, y el garauato (I, 18, 70), etc. Tiene valor de aunque: yo no dexaré de yr a verla, *si* supiesse no boluer (I, 12, 37).—ni le podia hallar, *si* le buscara hasta aora (I, 26, 118). Condicional y dubitativo es en la frase *por si ó por no*: *por si, o por no* v. m. hínque y meta la espada (I, 14, 51).—y esta bota colgando del arzon de la silla, *por si, o por no* (II, 13, 46).—pero *por si, o por*

no yo me los darè (II, 67, 257), por si acaso, por lo que pudiere acontecer, por si es verdad ó no.

6. *A fe, á la fe*, aseverativos y testificativos: que si alguno destos oy viniera, y 'con el Turco se afrontara, *á fee* que no le arrendara la ganancia (II, 1, 2).—*A fee* que no fue tan piadoso Eneas, como Virgilio le pinta (II, 3, 11).—*a fee* que no os falta memoria, quando vos quereis tenerla (íd.).—Pues *a buena fe* que ha ya seys meses que está en esse lugar (I, 23, 99).

OBSERVACIONES SOBRE LOS ADVERBIOS

191. Adverbialmente se emplean en plural con preposicion muchos nombres y adjetivos sustantivados que han dejado el nombre con el cual irian otro tiempo: quedò *a horcajadas* como si fuera hombre (I, 10, 35).—subio en su mula *á mugeriegas* (I, 27, 120), del adjetivo *mugeriego*.—andaúa buscando *a gatas* algun cuchillo de la mesa (I, 52, 270) (Cfr. *Diccionario*).—començó á dezir *a voces* (I, 5, 16): donde se ve claramente la razon del plural, que es por consistir en una accion repetida, plural.—tan bien y mejor me lo comeria en pie, y *á mis solas*, como sentado á par de un emperador (I, 11, 33).—Y *a las primeras* dio don Quixote (I, 15, 52), como *de buenas á primeras*.—si con todo eso *de buenas á buenas* sin mucha solicitud y sin mucho riesgo me deparasse el cielo (II, 4, 15): dijose del *ir á buenas*, ya intenciones, ya palabras, sin reñir.—No mas Sancho... tente *en buenas*, y no te dexes caer (I, 20, 77): mantente en las buenas palabras dichas y cállate no vayas á echarlas á perder con otras que no lo sean.—ni *por essas* boluio don Quixote (I, 18, 63): por esas razones que le decía Sancho.—é yrse á buscar las auenturas *por essos mundos* (I, 5, 15): plural por la diversidad de países.—para que nos entretengamos *por essos andurriales* (II, 73, 275).—passa adelante, que hablays oy *de perlas* (II, 7, 23): como si lo fueran las palabras.—Murio *a manos* del rigor | De una esquiuá (I, 14, 51): plural bien claro.—auia de hazer *de las suyas* (I, 49, 259).—Pasmose Sancho en viendolas, y don Quixote no *las* tuuo *todas* consigo (I, 19, 71).—Toledanos puede auer que no *las corten* en el ayre (II, 19, 72): lo mismo que: donde *las* dan *las* toman, quien *las* sabe *las* tañe, *á malas* andan, hacerse uno *de nuevas*, etc.—solo estoy enamorado *de oidas* (II, 9, 31).—y ver *a ojos vistas*, si (II, 22, 82): es decir *vistas las cosas* por los ojos, *á ojos*.—le hará boluer *en bolandas* (I, 49, 259).—te deuio lleuar *en bolandillas* (I, 31, 153).—segundar *en sus burlas*, que para ellos no auia *veras* que mas gusto les diessen (II, 35, 140).—si estaua siempre *en sus treze* (II, 39, 148). (Cfr. 150.)